



# DECRETO DE PAGO

# SALUD

DECRETO N° 830 QUILLON, lunes 8 julio 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-930
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-929

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:11.781

Y SON: ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA 4367-264-SE19, FACTURA NRO.: 6255. SOLICITADO POR EL SR. FELIPE RIOS R. MAESTRO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMETACION DE RESPALDO.

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	11.781		14205876-6	F-6255
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.781	14205876-6	C-0

